

JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS (FEDC)

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Martes, 22 de marzo de 2017

ASUNTOS TRATADOS

- Como cada ejercicio económico, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el Consejo Superior de Deportes (CSD), ha encargado un informe de Auditoría externa a la empresa BDO sobre las cuentas de la FEDC correspondientes al ejercicio 2016. Dicha empresa no ha comunicado aún las fechas para la visita a la Federación.
- Inspección del CSD relativa a los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención del ejercicio 2015. Dicha solicitud es mucho más extensa que en anteriores ocasiones al referirse a los gastos de desplazamiento que suponen el 33% del total del gasto de la FEDC, y además al no limitarse al gasto financiado por el CSD si no al total del gasto reconocido, independientemente de quien lo financie.
- Próxima firma del contrato de patrocinio con *BIDELAN GUIPUZKOAKO AUTOBIDEAK S.A.*, destinado al equipo de tecnificación de la especialidad de esquí alpino. Dicho contrato abarcará los ejercicios 2017 y 2018.
- El pasado 1 de febrero se firmó con B Travel Turismo Accesible Viajes 2000 el convenio de prestación de servicios y contrato de patrocinio, por el que esta grupo pasaría a prestar sus servicios de gestión de viajes y alojamiento para la FEDC.
- Contrato de patrocinio de LaLigaSports: en una reunión mantenida recientemente con La Liga, ésta informa de la reducción de la subvención a las Federaciones Deportivas Españolas, pasando de 6 millones de euros en 2016 a 3 millones de euros en 2017. Aunque su criterio es seguir apoyando a las FF.DD.EE., las cuantías que a cada una concedan irán en consonancia con los proyectos deportivos y de visibilización de la LaLiga4Sports, y no ya a la reducción de deuda. La FEDC ya ha presentado toda la documentación necesaria, estando a la espera de la decisión.
- Subvención ~~extraordinaria~~ de 24.000 € concedida por el CPE para el plan de preparación de los próximos Juegos Paralímpicos de Invierno de Corea 2018.
- Se ha suscrito la prórroga de contrato por un año más de Francisco José Maldonado Aguilar, como Secretario General, hasta el 4 de febrero de 2018.

- Las CCAA. del año 2016 son formuladas este año de forma previa a la visita de la auditoría encargada por el CSD, dado que éste ha modificado el criterio y exige que las cuentas estén auditadas antes de junio de 2017. Así mismo la propuesta que formula la Junta Directiva y que será la que se presente en su momento a la Asamblea General, es la de destinar el beneficio obtenido en 2016 a aumentar el Fondo Social.
- Se da lectura al presupuesto del año 2016.
- Se presentan a los miembros de la Junta Directiva las modificaciones presupuestarias realizadas desde la anterior reunión.
- Se dan los detalles de la liquidación presupuestaria de 2017 a 28 de febrero.
- Se informa del desarrollo del calendario deportivo 2017.
- El entrenador del equipo nacional de esquí, D. Javier Domínguez Barcelona, cuyo contrato de arrendamiento de servicios finalizaba el 31 de marzo de 2017, ha comunicado formalmente su deseo de no continuar al frente del citado equipo, tras su participación en el Test Event celebrado en Corea del Sur.
- Al igual que se hizo en 2012 con el equipo nacional de ajedrez que participó en las Olimpiadas de la India, hemos elaborado un nuevo plan de ayudas económicas para los 5 seleccionados del equipo nacional de ajedrez que participarán en las Olimpiadas de Macedonia. Estas ayudas constan de una cuantía fija por formar parte del equipo y una cuantía variable en función del puesto final alcanzado. Significar que en la pasada olimpiada nuestros ajedrecistas de élite consiguieron la medalla de bronce.

Francisco José Maldonado Aguilar
Secretario General